

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

VERSIÓN:1.0

Edicto electrónico No. 11

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No 13-40-22-87 seguida contra FABIAN REINALDO PLATA RUEDA, en su condición de estudiante de las Unidades Tecnológicas de Santander, en razón de la queja presentada por el señor CLAUDIA ZORAYA MEJIA MONTERO, se profirió auto de fecha abril 26 de 2024, siendo jefe de la oficina de control interno disciplinario CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO, en el cual se dispuso ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar a las partes que <u>NO CONCURRIERON PERSONALMENTE</u> y en cumplimiento a dicha providencia. Se fija el presente EDICTO en un lugar público de la oficina de control interno disciplinario de las unidades tecnológicas de Santander y en su equivalente portal web identificado con el enlace HTTPS://https://www.uts.edu.co/sitio/notificaciones-de-las-decisiones-adoptadas-por-la-oficina-de-control-interno-disciplinario/, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy 06 de junio de 2024 a las ocho (8) de la mañana hasta el día 10 de junio a las seis (6) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

CLAUDIA MILENA NORRES FIALLO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Elaboró: Evila Sarmiento Durán CPS